

Num.º 3.º

DIARIO HISTORICO Y POLITICO DE SEVILLA

Del Lunes 3. de Septiembre de 1792. el 18. de la Luna.

SAN SANDALO MARTYR.

LA Santa Iglesia de Cordova celebra en este dia como Santo propio, al Martir San Sandalo, de quien solamente se sabe que en la persecucion de Diocleciano, y Maximiano padeciò el Martirio ante el Prefecto de Cordova, que persuadiò al Santo à la adoracion de los Dioses; pero ni estas persuasiones le movieron; ni las amenazas le aterraron, ni le quebrantaron su animo los tormentos, que sufrió alegre hasta que con la muerte de su cuerpo, triunfò de sus enemigos, y salió su alma à gozar eternamente la corona de su martirio. (Feria. SS. de Cordova.)

Está el Jubileo de las quarenta horas en San Estevan.

*Afecciones Astronomicas de hoy.*

Sale el Sol à las 5. hor. 37. min. Se oculta à las 6. hor. y 23. min.

Se halla el Sol al punto del medio dia en 11 grad. 36 min.

Debe señalar el Sol al punto del medio dia las 11 hor. 58 min. 52 seg.

La Equation mengua 19 seg. en veinte y quatro horas.

Sale la Luna à las 8. hor. 16. min. de la noche. Se oculta à las 8. hor.

58 min. de mañana del dia 4.

Se halla la Luna al punto del medio dia en 15. grad. 39 min. de Aries con declinacion Eoreal de 4. grad. 18. min. 14 seg.

*Horas de las Mareas en este Rio.*

*Plena Mar.*

Hoy. (1. à las 10 hor. 25. min. Mañ. (1. à las 4. hor. 33. min. de la tard.  
2. à las 10. hor. 45. min. Noc. (2. à las 4. hor. 57 min. de madr. del 3.

Mañ. (1. à las 11. hor. 9. min. Mañ. (1. à las 5. hor. 21. min. de la tarde.  
2. à las 11 hor. 33. min. Noc. (2. à las 5. hor. 45. min. del dia. 5.

Quando el Oro, la Plata, y el Cobre se introduxeron en el Comercio para designar ò expresar un equivalente à las Mercaderias ò generos, y que estos metales se convirtieron en moneda de un cierto peso, y valor determinado, la moneda tomò su denominacion de su mismo peso, y asi por exemplo, una libra de plata se llama una libra, però las urgencias, y alguna vez la mala fè, quitaron del peso que à cada moneda se le havia fixado, conservando no obstante el nombre de quando estaba caval; de este modo una moneda real, y verdadera, se transformò en otra ideal, y de aqui nació el haver moneda real, è imaginaria.

Estas alteraciones que sobrevinieron en las monedas no siendo en todos los Payses las mismas, se sigue que la proporcion de las de un Pays con las de otro no es igual, ni menos lo es su expresion ò titulo que indica; de aqui resultò el origen de las comparaciones que se vieron forzados de hacer los Comerciantes, calculando la diferencia de las monedas, para compensar en los cambios la que resultase.

La necesidad mayor ò menor que se tiene de los cambios; la facilidad ò dificultad de hallarlos; la combeniencia que resulta; y los gastos que pueden ocasionarse para el cobro, ò pago; es asimismo un verdadero valor en el comercio, y este valor influye sobre el precio de la compensacion de las monedas. Si una letra v. g. de cien pesos en Londres, ya se considera que no hay necesidad de compensacion; porque la igualdad es real, y perfecta, y asi no habria precio del cambio; pero en el estado actual de las cosas, la diferencia de las monedas v. g. entre España è Inglaterra, y las circunstancias del Comercio, esto es: del estado de credito, ò del de deuda, influirán sobre la cantidad que es necesaria de la una de estas monedas para pagar una cantidad de la otra de estas dos relaciones; la que resulta de la combinacion de las monedas es la mas esencial y la base en que se funda la necesidad de este calculo, ò precio del cambio.

Aquellos que quieran profundizar mas sobre esta materia han de tomar un exacto conocimiento del titulo, y peso de las diferentes monedas de Europa, y las comparan à un valor reciproco, real ò verdadero; y este serà el par de cambio, y pasemos à la segunda parte que es el curso.

Quando dos Naciones quieren hacer la balanza de su Comercio, esto es: pagar sus deudas reciprocas, recurren al cambio de sus deudores; pero si las deudas resiprocas no son iguales este cambio de los deudores no pagará sino una parte de sus deudas, y lo restante (que es lo que denota la balanza del Comercio) se deverà pagar en dinero contante.

El objeto del Cambio (como ya se dijo) es el ahorro del transporte de los metales, ya por lo costoso, ya por lo arriesgado, por

con-

consiguiente cada particular antes de determinarse busca deudores sobre el Pays à donde tiene sus deudos; estos creditos que busca serán subidos à medida que sean mas dificiles de hallar ò de adquirir; por consiguiente para lograr la preferencia sobre otros que igualmente los busquen se pagaràn sobre su valor; y por el contrario si se hallase con facilidad bajaria pagando menos de su valor: suponemos que dos Comerciantes de Sevilla deven à los fabricantes de Barcelona diez mil pesos, y que estos solo deven seis mil à los banqueros de Sevilla, para soldar estas deudas será preciso hacer el cambio de los seis mil pesos del credito reciproco, y tendran que transportar los otros quatro mil pesos desde Sevilla à Barcelona: suponemos que los portes de este transporte, y los riesgos que puedan correr es cinco por ciento; los Comerciantes de Sevilla procuran evitar este gasto ò desembolso, y para ello buscaràn un Credito de los quatro mil pesos sobre Barcelona; pero si estos creditos son raros ò dificiles de adquirir daràn gustosos el uno, dos, &c. por ciento, y se aborrraràn los demas hasta el cinco; y así lo escaso de las letras de cambio para Barcelona baxaràn sobre el precio del cambio el dos, tres, &c. por ciento.

Es evidente que la operacion del cambio consiste en el trueque de ciertas cantidades las unas contra las otras; que el que se halla en la necesidad de cambiar cierta cantidad contra otra menor que la suya, busca una tercera que la complete ò que sea reputada por tal, à la que tiene necesidad de cambiar con el fin de aborrrar la perdida; es asimismo evidente que el que hace el comercio del cambio se ocupa en hacerlo trocando las cantidades menores contra otras mucho mayores, por consiguiente su ganancia es el exceso de la cantidad que diversos cambios le han procurado en su Pays sobre la cantidad que ha satisfecho en los otros. Se concluirá mañana.

## SE NOS HA REMITIDO EL SIGUIENTE

### ENIGMA.

Que cosa será posible  
à creerla con certeza  
que es verdad, y en su firmeza  
es mentira, y bien visible:  
parece cosa imposible  
ser mentira, y ser verdad;  
pero no es impropiedad,  
verdad y mentira es clara,  
y por ser cosa tan rara  
es mentira, y es verdad.

Se resolverá dentro de ocho dias si algun curioso no la dá solucion antes.

## NOTICIAS PARTICULARES DE SEVILLA.

Cambios sobre las Plazas siguientes:

Amsterdam. . . . .	96.
Londres. . . . .	37. $\frac{1}{2}$
París. . . . .	128.
Madrid à la vista. . . . .	$\frac{1}{2}$ p. 100.
Cadiz de perdida. . . . .	$\frac{1}{2}$ idem.

*Noticia suelta.**Venta,*

En la calle de la Sierpe Casa N. 39. junto al Guarnicionero, se abren el día 15. de este, dos Academias, una de Lengua Francesa, y otra de Italiana.

En la misma se dan lecciones de Gramatica Castellana: Se traducen toda suerte de escritos del Frances en Italiano ò Castellano, y de este à aquellos; y asimismo se enseñarán los expresados Idiomas, ya sea dando las lecciones en la misma casa, ya sea en la de cada particular.

Sin embargo que las Academias no principian, como ya se ha dicho, hasta el día 15. por no haber aun competente numero de Academicos, si alguno quisiese aprovechar estos dias, se le dará leccion los que faltan, sin algun interes: pero si darán el mes adelantado, que empezará el día de la Academia. Su precio treinta reales vellon cada mes.

En al Refino de la Plazuela de Santa Maria la Blanca sa dará razon de quien vende los Muebles siguientes:

Ocho Quadros grandes de la Vida de la Santissima Virgen de superior pintura.

Un Crucifixo en su peana.

Una Papelera de cedro.

Un Baul grande.

Dos Espejos de dos varas de alto.

Un Escritorio, y Papelera antigua.

Una Escopeta con gancho.

*Perdida.*

El ultimo dia de Agosto se perdiò un Gambeto de Bayeton verde botella, con bueltas de terciopelo encarnado de un Chico; desde la calle de Genova à la Plaza de S. Francisco, se suplica al que lo haya hallado lo debuelva à la calle de Genova num. 53. y se dará alguna gratificacion por el hallazgo.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la Imprenta de Vazquez, è Hidalgo,  
en calle Genova.